

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los veinte días del mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo las trece horas con veinte minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecinueve de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en las instalaciones de la misma ubicada en la Avenida 39 S/N, Lote 2, Manzana 271, entre Calles 50 y 54, en Bacalar, Quintana Roo. Se encuentran reunidos los C.C. Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva; C. P. Susana Jiménez Hernández, Jefe de Departamento de Planeación Institucional en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; C. Dulce María Caballero Alonso, Enlace de Entidades de la Oficialía mayor, suplente del Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo; Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, Director General del (COQCyT) miembro representante del Sector Científico; Ing. Agustín Martínez Martínez, Subsecretario de Planeación de la SEOP, suplente del Ing. William Sauceth Conrado Alarcón, Secretario de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, miembro representante del Sector Económico; C. Manuel Camín Cardín, miembro representante del Sector Social; Lcdo. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lcdo. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario; Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

Dando inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil diecinueve se procedió a dar la: -----

BIENVENIDA.

En uso de la voz el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, agradeció la presencia de los miembros de este órgano de gobierno y les dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2019.-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

En uso de la voz el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente, de la H. Junta Directiva manifestó que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente Sesión Ordinaria con el registro de los asistentes, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo N°. 1.**-----

II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.----

En desahogo de este punto una vez verificado la existencia de quórum legal el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2019 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las 13:20 horas del día que lleva por fecha la presente actuación y validos todos acuerdos que de esta emanen.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Continuando con el desahogo de la presente Sesión, la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión:

- I. Orden del Día.
- II. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- III. Lectura, Discusión y Aprobación, del Orden del Día.
- IV. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 04 de diciembre de 2018.
- V. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la Sesión anterior o Sesiones Anteriores.
- VI. Informe de actividades del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018.
 - a) Informe de desempeño de actividades del período.
 - b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc., de todas las Unidades Administrativas.

- c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
- d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigentes.
- e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda.
- f) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo.
- g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda.
- h) Informe de avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

VII. Informe del cierre Financiero y Presupuestal del año 2018.

- a) Cierre Presupuestal por Capitulo y Fuente de Financiamiento;
- b) Estados financieros;
- c) Estados presupuestales;
- d) Informe de pasivos contingentes;
- e) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

VIII. Propuestas:

- a) Presentación, y en su caso aprobación del Programa anual y presupuesto de ingresos y egresos del año fiscal que inicia.
- b) Presentación, y en su caso aprobación del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- c) Presentación, y en su caso Autorización para iniciar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y Planeación de Otros Ingresos mediante Proyectos Especiales.
- d) Presentación y en su caso aprobación del Programa de Ahorro Presupuestal.

IX. Asuntos generales.

X. Lectura de acuerdos.

XI. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva manifestó a los Consejeros si tienen alguna observación respecto al Orden del Día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis y en su caso aprobación.-----

En uso de la voz el C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, manifestó que en el orden del día enviado en la Carpeta de Trabajo, se señaló en la propuesta C) Presentación y en su caso Autorización del Tabulador de Ingresos Propios, sin embargo previo a

esta Sesión se sostuvo una reunión de trabajo en la que participó la Cabeza de Sector, la Secretaría de la Contraloría y la Oficialía Mayor, en la que se acordó que la propuesta debe de quedar en el siguiente sentido C) Presentación y en su caso Autorización de Otros Ingresos mediante Proyectos Especiales, por lo que se deja a consideración de los miembros presentes la modificación al Orden del Día.-

AC/01//SO/UPB/20022019.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Orden del Día de la primera sesión ordinaria.-----

Continuando con el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva procede a la presentación del siguiente punto el cual corresponde a:-----

IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPB CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2018.-----

En uso de la voz el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicitó a los miembros del Órgano de Gobierno la obviedad de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 04 de diciembre de 2018.-----

En uso de la voz el Comisario Suplente informó que el acta de la cuarta sesión ordinaria se encuentra en proceso de atención de las observaciones por parte de la Universidad.

Asimismo solicitó se informe al órgano de gobierno si se cuenta con la validación de los integrantes de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

Por lo antes expuesto se somete a aprobación del órgano de gobierno el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 04 de diciembre de 2018.-----

Por lo anterior los miembros de la H. Junta Directiva de la UPB generaron el siguiente acuerdo:-----

AC/02//SO/UPB/20022019.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 04 de diciembre de 2018, sujeta a la atención de las observaciones emitidas por la SEFIPLAN y por la Secretaría de la Contraloría del Estado.-----

V. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.-----

En uso de la voz y siguiendo con el orden del día, el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar para que informe el estado en que se encuentran los acuerdos que tienen seguimiento y que a la fecha no se han concluido. -----

En uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación presenta a los consejeros el Seguimiento de los Acuerdos de Sesiones anteriores, respecto al acuerdo **AC/03/III/SO/UPB/31102017**. Los miembros de la H. Junta Directiva Instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes a efecto de modificar el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" y realizar los trámites para la publicación del mismo; dentro de las acciones realizadas el día 10 de diciembre de 2018 se envió a la Secretaría de Educación del Estado el Proyecto de modificación al Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de Bacalar".-----

La Secretaría de Educación del Estado mediante oficio N° S.1/SEQ/DAJ/1557/2018 emitió las observaciones del Proyecto de modificación al Decreto de Creación, por lo que el día 28 de enero del presente se envió a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la SEQ, el Proyecto de modificación al Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" con la atención de las observaciones realizadas por la mencionada Secretaría.-----

En uso de la voz el Mtro. Angel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad manifestó a los presentes que en la Secretaría de Educación se realizó un cambio del Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la SEQ por lo que designaron al Mtro. Roberto Argüelles González Director de Asuntos Jurídicos en la SEQ, en este tenor la dirección Jurídica de la SEQ solicitó de nueva cuenta se le envíe de manera digital el Proyecto de modificación al Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" ya con la atención de las observaciones emitidas por el anterior Director Jurídico, Lic. Enrique Miguel Paniagua Lara, para que se realice la Revisión del mismo o en su caso la validación.-----

EL Comisario Suplente recomendó dar celeridad al proceso de modificaciones al Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar. Asimismo se deberá informar al Órgano de Gobierno, la situación actual del documento normativo. Una vez que se cuente con el documento validado por la Dirección Jurídica de la SEQ, se recomienda remitirlo a las demás instancias para revisión en el ámbito de competencia.-----

Se está en espera de que la Secretaría de Educación del Estado emita la validación al proyecto, mediante la firma y sello de la versión final, para

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large scribble and a signature at the bottom.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the bottom left side of the page, including a large scribble and a signature.

continuar con el trámite correspondiente ante las demás instancias de gobierno competentes, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo **AC/04/II/SO/UPB/28022018**. Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral gestionar de manera conjunta con la Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo una reunión de Trabajo con la Dra. Yohanet Torres Muñoz, Secretaría de finanzas y Planeación a efecto de gestionar los recursos para los pagos al Despacho Cascio – Díaz y Asociados S. C. P. Por concepto de Evaluación de Desempeño del ejercicio 2015; ahorro del Pacto de Austeridad por Quintana Roo y el pago de Adeudos de Ejercicios anteriores; dentro de las acciones realizadas se sostuvo reunión con la Mtra. María Luisa Alcerreca Manzanero, Tesorera General de la SEFIPLAN, a efecto de dar seguimiento de los adeudos por concepto de los impuestos federales y estatales, en este mismo sentido se instruyó a la Universidad a dar seguimiento a dicho ejercicio en tanto se cuenta con la resolución del mismo, dado que actualmente la SEFIPLAN no cuenta con la liquidez.-----

Por otra parte se realizó reunión de trabajo con la Lic. Dulce Gabriela Basto Pech con la finalidad de gestionar los recursos pendientes de radicar del ejercicio 2017 por un importe de \$ 310,039.00 en cumplimiento al Convenio financiero Federación-Estado del Ejercicio 2017.-----

El Comisario Suplente observó que ha trascurrido aproximadamente un año desde que se tomó este acuerdo sin que se haya tenido resultados favorables en beneficio de la Universidad, por lo antes expuesto se recomienda continuar con las gestiones que correspondan hasta la total atención de este acuerdo.-----

Se realizará reunión de trabajo con la Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Secretaria de SEFIPLAN, a efecto de dar a conocer nuevamente la problemática que conlleva lo referido, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo **AC/02/IV/SO/UPB/04122018**. Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 26 de septiembre de 2018, a salvedad de la atención de las observaciones emitidas por la Secretaría de la Contraloría del Estado; dentro de las acciones realizadas se atendieron las observaciones emitidas por los miembros de la H. Junta Directiva, y se remitió el día 03 de diciembre de 2018 a las instancias normativas, con la finalidad de contar con su solventación y visto bueno.-----

En uso de la voz el Comisario Público suplente que la Universidad atendió las observaciones emitidas por la Secretaría de la Contraloría del Estado, **por lo que este acuerdo se encuentra concluido.**-----

Respecto al acuerdo **AC/03/IV/SO/UPB/04122018**. Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral iniciar los trámites ante las instancias competentes para la regularización de la estructura orgánica para el ejercicio 2019 de la Universidad Politécnica de Bacalar; dentro de las acciones realizadas la Universidad se encuentra en gestión permanente ante la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, con la finalidad de abatir el rezago en el tabulador de sueldos de esta Institución, se solicitó presentar corridas financieras de tabulador de ejercicios anteriores y con ello presentar una propuesta formal añadiendo toda la información normativa.

EL Comisario Suplente recomendó dar atención a lo establecido en el artículo 70 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo 2019: *Las Dependencias y Entidades Paraestatales deberán actualizar sus estructuras orgánicas y organigramas de conformidad a las normas aplicables a más tardar el último día hábil del mes de junio de 2019.*

Por lo antes expuesto recomendó dar cumplimiento de manera puntual a lo establecido en el citado Presupuesto de Egresos.-----

Dentro de las acciones a realizar se entregará documentación solicitada en un plazo no mayor a 10 días hábiles a la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo **AC/09/IV/SO/UPB/04122018**. Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral envíe a la CGUTyP en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado el formato de Datos del Terreno, así como copia simple del Título de Propiedad del inmueble que ocupa la Universidad; dentro de las acciones realizadas se envió a la CGUTyP mediante No. de oficio UPB/R/310/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018, el formato de Datos del Terreno, así como copia simple del Título de Propiedad.-----

En uso de la voz el Comisario Público suplente que la Universidad manifestó a los presentes que respecto al acuerdo en mención la Universidad en el plazo establecido envió el formato de Datos del Terreno, así como copia simple del Título de Propiedad del inmueble a la CGUTyP, **por lo que este acuerdo se encuentra concluido.**-----

Respecto al acuerdo **AC/10/IV/SO/UPB/04122018**. Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban que la Universidad inicie las gestiones de las economías generadas; dentro de las acciones generadas se gestionó con la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado, la aplicación de las economías generadas durante el ejercicio 2018, recurso que fue ejercido en proyectos sustantivos de nuestra casa de estudios, según oficio de autorización No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/0523/XII/2018, **por lo que este**

acuerdo se encuentra concluido.-----

Informados los Consejeros del estado que guardan los acuerdos que están en seguimiento, el cual se anexa al acta como **Anexo N°. 2**; los miembros de la H. Junta Directiva emite el siguiente acuerdo:-----

AC/03/II/SO/UPB/20022019.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de las Sesiones Anteriores, de los cuales los acuerdos AC/03/III/SO/UPB/31102017; AC/04/II/SO/UPB/28022018 y AC/03/IV/SO/UPB/04122018 se encuentran en proceso, en lo que respecta a los acuerdos AC/02/IV/SO/UPB/04122018; AC/09/IV/SO/UPB/04122018 y AC/10/IV/SO/UPB/04122018 se encuentran concluidos.-----

VI. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. -----

De nueva cuenta en uso de la voz el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar para el desahogo del siguiente punto de esta Sesión Ordinaria, que corresponde al **Informe de actividades del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 e informe anual del ejercicio 2018.**-----

En uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación presentó a los Consejeros el Informe de actividades del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 e informe anual del ejercicio 2018, haciendo mención al punto **a) Informe de desempeño de actividades del periodo**, haciendo mención que la matrícula es de 572 alumnos distribuidos en los seis programas educativos que ofrece la Universidad, de los cuales 31 alumnos cuentan con becas, distribuidos de la siguiente manera: 27 de excelencia, 4 deportivas, de igual manera se cuanta con 97 becas federales, distribuidas de la siguiente manera: 70 becas de servicio social y 27 de SEP prospera inicia tu carrera.-----

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación hizo mención a los Consejeros el Histórico de Deserción por Programa Educativo con corte a diciembre de 2018, manifestando que la Ingeniería en Software tiene un índice general de deserción del 7.53%; la Licenciatura en Administración de Empresas un 7.13%; la Licenciatura en Terapia Física un 7.74%; la Licenciatura en Nutrición un 4.97%; la Licenciatura en Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas un 10.06% y la Licenciatura en Animación y Efectos Visuales un 5.76%, haciendo mención que dentro de las causales de deserción se encuentran cambio de residencia, cambio de universidad, problemas de

trabajo, distancia a la Universidad, problemas personales, incumplimiento de expectativas, dejan de asistir y otras causas.-----

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación hizo mención a los Consejeros que la Universidad lleva funcionando seis años y medio lapso de tiempo en los que se han egresado 324 alumnos distribuidos en tres generaciones, actualmente la Universidad cuenta con cuatro Profesores de Tiempo Completo de los cuales dos cuentan con Perfil Deseable y uno es Integrante del SEI Nivel II.----- De igual manera se hace mención a los consejeros que se han firmado 49 convenios con Instituciones Públicas y 44 con Instituciones Privadas.-----

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación manifestó a los consejeros que a efecto de mantener la retención escolar se Implementaron y consolidaron los Laboratorios y Talleres para que los alumnos realicen sus prácticas, se ha capacitado al cuerpo docente y se les aplican Trabajos de Autoevaluación que contribuyen al mejoramiento de los Programas Educativos.----- En cuanto en Infraestructura se cuenta con la Consolidación del Taller de Laboratorios 1 y se gestionaron los recursos de Servicios Básicos para el Centro de Información.-----

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación presentó el **b) Avance del Programa Anual en cuanto a Metas Programadas, Indicadores, etc., de todas las Unidades Administrativas**, manifestando los porcentajes de avance anual de los indicadores siguientes: Entrega de Becas y/o apoyos a alumnos destacados 87%; porcentaje de alumnos satisfechos en materia de infraestructura 77%; tasa de crecimiento generacional de aspirantes 89%; número de Programas Educativos diagnosticados 100%; porcentaje de estudiantes atendidos por profesores con actualización docente 100%; porcentaje de alumnos atendidos susceptibles a desertar 100%; porcentaje de alumnos atendidos por Profesores de Tiempo Completo 260%; número de convenios firmados 90%; número de convenios firmados con instituciones públicas y privadas 125%; porcentaje de alumnos insertados en el mercado laboral 66%; porcentaje de estudiantes que concluyen satisfactoriamente sus estancias y estadías 100% y porcentaje de estudiantes participantes en actividades deportivas y culturales 229%.-----

El Comisario Suplente informó al Órgano de Gobierno que mediante reporte remitido por la Coordinación General de Contraloría Social, que la Universidad no cumplió con el envío de la documentación del Trimestre Presupuestal correspondiente al ejercicio 2018, tampoco cumplió con el envío de los Medios de Verificación correspondiente al cuarto trimestre del 2018.

Por lo antes expuesto recomendó a la Rectora girar instrucciones al personal operativo a su cargo para el envío de la información pendiente.-----

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación presentó el **c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría**, manifestando que con fecha 18 de febrero del presente se realizó el envío de la documentación soporte para la solventación de las observaciones de Despacho Externo correspondientes al ejercicio fiscal 2016, mediante reunión de trabajo con la Coordinación General de Auditoría y Control Interno se obtendrá vo. bo. de dicha solventación.

Respecto al envío del informe del auditor independiente, estados financieros dictaminados, notas a los estados financieros del ejercicio 2017; la Universidad se encuentra imposibilitada de exhibirlos, derivado de que los estados financieros dictaminados obran en el Despacho Colmez, S. C. por no haber cubierto los pagos correspondientes.

El Comisario Suplente informó al Órgano de Gobierno que mediante oficio SECOES/DS/SACI/CGA/CAE/2995/X/2018 de fecha 18 de octubre de 2018, recepcionado por la UPB en fecha 13 de noviembre de 2018, se solicita nuevamente que en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio envíe información pendiente a solventar de las 8 observaciones pendientes de un total de 8 observaciones plasmadas en la carta de observaciones y recomendaciones del ejercicio 2016, cuyo plazo ya feneció.

Así también informó a la Junta Directiva que mediante el mismo oficio SECOES/DS/SACI/CGA/CAE/2995/X/2018 de fecha 18 de octubre de 2018, se solicita que en un plazo de 10 días hábiles envíe el informe del auditor independiente, estados financieros dictaminados, notas a los estados financieros y en su caso, carta de observaciones y recomendaciones del ejercicio 2017, Cuyo plazo ya expiró.

Con relación al envío de sus estados financieros, la UPB no cumple, el último enviado es el mes de Junio de 2018, por lo que esta pendiente envíe los meses de Julio a Diciembre de 2018.

Por lo antes expuesto el Comisario Suplente recomendó al Órgano de Gobierno instruya a la Rectora de la Universidad a dar atención de manera puntual a los requerimientos efectuados por la Secretaría de la Contraloría toda vez que de hacer caso omiso podría ser causal de una sanción administrativa.

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación presentó el **d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigentes**.

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación presentó el **e) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al periodo, y en su caso, el acumulado que corresponda**.

En uso de la voz el Comisario Suplente informó al órgano de gobierno que de conformidad a la carpeta de trabajo recepcionada el 06 de febrero del 2019, la información correspondiente a los incisos d) y e), no se adjuntaron. Por lo antes expuesto el Comisario Suplente comentó que en el ámbito de competencia se abstiene de efectuar algún comentario en relación a estos puntos, toda vez que la información se le entregó al inicio de la presente sesión, motivo por el cual desconoce el contenido de lo recibido, quedando bajo responsabilidad de la titular de la Entidad dicha omisión de presentación de la información ante su órgano de gobierno. Así mismo recomendó a la Rectora instruir al personal a su cargo a verificar en lo sucesivo la debida integración de la información en las carpetas de trabajo.-----

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación presentó el **f) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo**, manifestando que en la rehabilitación eléctrica general se invirtieron \$1,201,405.60 en el periodo del 13 octubre de 2018 al 11 diciembre de 2018, para el elevador del LT1 se destinó \$1,698,062.06, para las instalaciones eléctricas exteriores LT1 se destinó \$980,755.83, para el Circuito vehicular LT1 se destinó \$2,297,867.44 Y para la escalera metálica se destinó \$799,734.08, trabajo sin iniciar.----- El Comisario Suplente informó que no se dio atención a lo solicitado con anterioridad de presentar en las sesiones sucesivas la información incluyendo el avance físico y financiero de las obras, así como la fecha de inicio y terminación de las mismas, monto total.

Por lo antes expuesto recomendó adecuar la información de conformidad a lo solicitado.-----

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación presentó el **g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda**, se presentó una grafica en la que se observa el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, en lo que respecta a la Universidad Politécnica de Bacalar para el cuarto trimestre 2018 se cuenta con un cumplimiento del 92%, haciendo mención que a la presente fecha se han actualizado todas las fracciones de transparencia.-----

El Comisario Suplente informó que mediante reporte emitido por la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a través del oficio SECOES/DS/CGTAIPPDP/0007/II/2019 de fecha 30 de enero de 2019, se informó a la Rectora de la Universidad de la situación en cuanto a cumplimiento de las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Asimismo recomendó a la Rectora de la Universidad a dar atención a las fracciones que no se dieron cumplimiento de conformidad a lo establecido en la

citada ley.-----

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación presentó el **h) Informe del Avance del Programa de Trabajo de Control Interno**, haciendo mención que la Universidad cuenta con el Oficio N° SECOES/DS/SACI/CGACI/00242/I/2019 emitido por la Secretaría de la Contraloría mediante el cual validan el Programa de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

En uso de la voz el Comisario Suplente informó al Órgano de Gobierno que de conformidad a la documentación remitida correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2018 para revisión y validación; dichos programas se encuentran en proceso de revisión. Una vez que se concluya con la revisión se harán de conocimiento para los fines que correspondan.-----

Expuesto el Informe de Actividades de actividades del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 e informe anual del ejercicio 2018; el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicitó a los señores consejeros, dar por presentado dicho Informe de Actividades por lo que se emitió el siguiente: -----

AC/04/I/SO/UPB/20022019.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado el Informe de actividades del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 e informe anual del ejercicio 2018.-----

VII. INFORME DEL CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL AÑO 2018.

Continuando con el orden del día el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, concede el uso de la voz al Mtro. José Miguel De Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad para que proceda con el punto **a) Cierre Presupuestal por Capítulo y Fuente de Financiamiento** ante lo cual se expone mediante Cuadro de Origen y Aplicación de Recursos y Cuadros analíticos de Cierre que el presupuesto original autorizado para la Universidad Politécnica de Bacalar, para el Ejercicio 2018 mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, ascendió a la suma de \$13,851,234.00, y adicionalmente Ingresos Propios por \$3,228,856.00, haciendo un total del Presupuesto Aprobado de \$17,080,090.00. Ese monto, fue modificado mediante ampliaciones y reducciones líquidas presupuestales, durante el año 2018, con un efecto neto igual a \$ 1,666,902.86, quedando un presupuesto

modificado de \$15,518,136.86 e Ingresos Propios recaudados por un total de \$2,965,687.66, para su ejercicio en el año fiscal 2018.

Capítulo	Autorizado				Modificado			
	Fuente de Financiamiento			Total	Fuente de Financiamiento			Total
Estatal	Federal	Ingresos Propios	Estatal		Federal	Ingresos Propios		
Servicios Personales	6,925,617.00	6,571,892.00	0	13,497,509.00	6,687,799.84	6,571,892.00	0	13,259,691.84
Materiales y Suministros	0	469,087.00	1,061,000.00	1,530,087.00	92,438.42	492,303.00	1,294,257.48	1,878,998.90
Servicios Generales	0	184,638.00	1,937,856.00	2,122,494.00	1,079,073.60	184,638.00	1,671,430.18	2,935,141.78
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	230,000.00	230,000.00	373,208.00	36,784.00	0	409,992.00
Total	6,925,617.00	7,225,617.00	3,228,856.00	17,380,090.00	8,232,519.86	7,286,617.00	2,965,687.66	18,483,824.52

Capítulo	Presupuesto Ejercido al 31 de diciembre de 2016										Total
	Fuente de Financiamiento								Federal	Ingresos Propios	
	1	2	3	4	5	6	7	8			
Servicios Personales	777,893.00	244,096.00	257,010.00	0.00	259,142.00	4,720,656.84	263,993.00	165,010.00	6,079,295.42	0.00	12,767,095.26
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	39,440.00	0.00	52,998.42	0.00	0.00	545,627.23	1,294,257.48	1,932,523.13
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	293,955.60	0.00	785,118.00	0.00	0.00	604,192.35	1,671,430.18	3,354,696.13
Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	228,288.00	0.00	144,920.00	0.00	0.00	24,497.00	0.00	397,705.00
Total	777,893.00	244,096.00	257,010.00	561,683.60	259,142.00	5,703,693.26	263,993.00	165,010.00	7,253,812.00	2,965,687.66	18,452,019.52

- 1) Fondo General de Participaciones
- 2) Fondo de Fiscalización y Recaudación
- 3) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- 4) Impuesto al libre ejercicio de profesiones y actividades lucrativas
- 5) Participaciones de Gasolina y Diesel
- 6) Fondo de Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- 7) Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios.
- 8) Recursos derivados de seguros de cobertura Swap 2018.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO 2018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO				AUTORIZADO AL		EFECTUADO AL		AL		[Porcentaje Ejercido]	
	Autorizado	Modificaciones al Ppto. Autorizado	Aplicación Económica 2018	Modificado	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018			
	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)		
Subsidio Federal	6,925,617.00	-300,000.00		7,225,617.00	7,225,617.00	7,225,617.00	100	0.00	0	7,225,617.00	100	0.00
Capítulo 1000	6,925,617.00	-300,000.00		6,571,892.00	6,571,892.00	6,571,892.00	100	0.00	0	6,079,295.42	93	492,596.58
Capítulo 2000	0.00	469,087.00		469,087.00	469,087.00	469,087.00	100	0.00	0	542,129.23	116	-73,042.23
Capítulo 3000	0.00	184,638.00		184,638.00	184,638.00	184,638.00	100	0.00	0	604,192.35	327	-419,554.35
Subsidio Estatal	6,925,617.00	300,000.00	561,683.60	7,787,300.60	7,787,300.60	7,787,300.60	100	0.00	0	7,787,300.60	100	0.00
Capítulo 1000	6,925,617.00	-244,372.00		6,242,580.58	6,242,580.58	6,242,580.58	100	0.00	0	6,242,580.58	100	0.00
Capítulo 2000	0.00		39,440.00	92,438.42	92,438.42	92,438.42	100	0.00	0	92,438.42	100	0.00
Capítulo 3000	0.00	544,372.00	293,955.60	1,079,073.60	1,079,073.60	1,079,073.60	100	0.00	0	1,079,073.60	100	0.00
Capítulo 5000	0.00		228,288.00	373,208.00	373,208.00	373,208.00	100	0.00	0	373,208.00	100	0.00
Ingresos Propios	3,228,856.00	0.00		3,228,856.00	3,228,856.00	2,965,687.66	92	263,168.34	8	2,965,687.66	100	0.00
Capítulo 2000	1,061,000.00	341,798.00		1,402,798.00	1,402,798.00	1,294,257.48	92	108,540.52	8	1,294,257.48	100	0.00
Capítulo 3000	1,937,856.00	-111,798.00		1,826,058.00	1,826,058.00	1,671,430.18	92	154,627.82	8	1,671,430.18	100	0.00
Capítulo 5000	230,000.00	-230,000.00		0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL	17,080,090.00	400,000.00	561,683.60	18,746,992.86	19,704,571.40	18,483,894.52		263,168.34		18,482,019.52		31,805.00

- 1.- Ajuste de Convenio con base en el Convenio Especifico de Recursos Ejercicio 2018.
- 2.- Ampliaciones líquidas autorizadas según oficios SERPLAN/13PHCP/DPP/DPP/36C/SMAG/1607/1/2018 y SERPLAN/13PHCP/DPP/DPP/36C/SMAG/302/1/2018 con objeto de solventar los gastos por daños a la red eléctrica de la Universidad Politécnica de Bacalar y para Compra de Transformador e Instalación de Aparatos de Protección respectivamente.
- 3.- Aplicación de las economías generadas durante el ejercicio 2018 en el capítulo 1000; las cuales ascendieron a \$438,564.42
- 4.- Programa para el Desarrollo Profesional Docente, ejercicio 2018.
- 5.- Ampliación presupuestal a favor de Luis Francisco Cabrera Ojeda, para cubrir demanda no. DI/077/2017

Continuando con el uso de la voz el Mtro. José Miguel De Luna Reyes presenta los importes ejercidos por fuente de financiamiento durante el ejercicio fiscal 2018: El subsidio federal fue devengado en su totalidad, siendo el ejercido por capítulo de gasto de la siguiente forma: \$6,079,295.42 en Servicios Personales, \$542,129.23 en materiales y suministros y \$604,192.35 en Servicios Generales; por otra parte el subsidio estatal fue ejercido en \$6,242,580.58 en Servicios Personales, \$92,438.42 en materiales y suministros y \$1,079,073.60 en Servicios Generales y \$373,208.00.

Cabe señalar que dados los importes anteriores se dio cumplimiento al 100% del Convenio Especifico de Recursos del ejercicio 2018.

De igual forma se presentó la recaudación total de Ingresos Propios que ascendió a \$2,965,687.66, representando el 91.8% del Ingreso Estimado del Ejercicio Fiscal.

En el mismo tenor se concede el uso de la voz a la Mtra. Delgy Elizabeth Uc May, Secretaria Administrativa de la Universidad Politécnica de Bacalar para presentar el punto **b) Estados Financieros**, en primera instancia se presenta el resumen financiero donde se observa el importe de los activos circulantes por **\$5,724,072.38**, activos no circulantes **\$5,128,367.65**; **pasivo circulante por \$6,347,278.17** y Hacienda Pública/Patrimonio por **\$4,505,161.86**. Por otro lado en el Estado de Actividades se detalla el total de ingresos y otros beneficios

por **\$17,978,872.08**, el total de gastos y otras pérdidas por **\$18,694,166.52** cifras correspondientes al acumulado del 1ro de Enero al 31 de diciembre de 2018.-----
 Respecto al Estado de Situación Financiera el Comisario Suplente informó al órgano de gobierno que en el Activo Circulante en la cuenta de Efectivo y Equivalentes se tiene un importe de \$ 694,741.13 que resulta insuficiente para hacer frente a las obligaciones que tiene la entidad por \$6,347,278.17, aun considerando los recursos de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por \$ 5,029,331.25 no alcanzaría para cubrir sus Pasivos, existiendo un riesgo para la entidad de problemas de liquidez, por lo que se solicita se informe al Órgano de Gobierno las gestiones o estrategias que se tienen previstos realizar con la finalidad de hacer frente a esta situación.
 Asimismo solicitó se informe al Órgano de Gobierno la integración de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$ 6,347,278.17 (concepto e importe)-----

Posteriormente se presentó el punto **c) Estados Presupuestales** que comprenden un total de Ingresos por **\$17,978,605.26** considerando el Convenio Especifico de Recursos 2018 así como los Ingresos Propios de la Universidad, así mismo se presenta en dichos estados el ejercicio del 99.8% del recurso obtenido considerando los siguientes importes:

Capítulo	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Ingresos Propios
Servicios Personales	\$6,079,295.42	\$6,242,580.58	
Materiales y Suministros	542,129.23	92,438.42	\$1,294,257.48
Servicios Generales	604,192.35	1,079,073.60	1,671,430.18
Bienes muebles		373,208.00	
Total	\$7,225,617.00	\$7,787,300.60	\$2,965,687.66

De forma adicional se presentan los importes de \$60,000.00 correspondiente al recurso obtenido PRODEP, 2018 por parte de la Universidad; así como el importe de \$445,219.26 correspondiente a ampliación líquida por concepto de laudo determinado a favor de Luis Cabrera Ojeda el 31 de diciembre de 2018.-----

El Comisario Suplente observó una ampliación por \$ 1,161,683.60 sin que se tenga conocimiento que se haya presentado para aprobación del Órgano de Gobierno, no se omite hacer de conocimiento que mediante circular SECOES/DS/SRN/CGCE/10/XII/17 de fecha 08 de diciembre de 2017 se informó lo siguiente: previo al cierre del ejercicio fiscal, deberá prever someter a autorización de su órgano de gobierno la totalidad de ajustes y adecuaciones a su presupuesto que se requieran. Aclarando que en caso contrario quedará bajo su responsabilidad, toda vez que los mismos no podrán someterse a aprobación en el siguiente ejercicio fiscal.-----

Por lo antes expuesto queda bajo responsabilidad de la entidad las modificaciones que se realizaron en el ejercicio inmediato pasado.-----

Continuando con el orden del día se concede el uso de la voz al Abogado Ángel Palacios Regules quien presenta el punto **d) Informe de Pasivos Contingentes** el cual refleja en cuentas de orden un total de \$1,118,759.95

correspondiente a las demandas interpuestas por profesores de asignatura, la ex-jefa de recursos humanos y la ex-abogada de la Universidad, al respecto las acciones que se realizarán son la búsqueda de conciliación con las partes para evitar la determinación de laudo a cargo de la Universidad ---

El Comisario Suplente solicitó se informe al Órgano de Gobierno la situación actual de las demandas en contra de la Universidad. Se recomienda dar puntual seguimiento a las resoluciones de la autoridad legal.-----

De igual forma se presenta el punto **e) Informe de Pasivos y Cuentas por pagar**, el cual comprende \$424,129.52 por concepto de Servicios Personales por pagar a corto plazo; \$1,709,822.35 por Proveedores por pagar a corto plazo; \$3,501,951.30 por retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y finalmente \$707,375 por otras cuentas por pagar a corto plazo.-----

El Comisario Suplente recomendó continuar con las gestiones ante la instancia correspondiente para la ministración del recurso para el pago por la cantidad de \$ 3,419,115.88, toda vez que al no estar al corriente con los pagos, ocasiona actualizaciones y recargos.-----

Asimismo solicitó la integración por concepto e importe de la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.-----

AC/05/II/SO/UPB/20022019.- Los integrantes de la Junta Directiva acuerdan dar por presentado el informe financiero y presupuestal de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018, de acuerdo a los incisos presentados de: a).- cierre presupuestal; b) estados financieros; c) estados presupuestales; d) informe de pasivos contingentes; e) informe de pasivos y cuentas por pagar.-----

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cede de nueva cuenta la palabra al M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación para que proceda con el siguiente punto que corresponde a las Propuestas:-----

VIII. PROPUESTAS. -----

Continuando con el uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad presentó a los consejeros la propuesta **a) Presentación, y en su caso aprobación del Programa anual y presupuesto de ingresos y egresos del año fiscal que inicia**, haciendo mención a los presente que la Secretaría de Finanzas y Planeación con número de oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSSETG/391/XII/2018 da a conocer el Presupuesto Aprobado 2019 de la Universidad Politécnica de Bacalar, estructurado de la siguiente de forma:

Por Objeto del Gasto	Presupuesto Asignado
41501 Transferencias presupuestales relativas la capitulo 1000	6,835,909.00
41502 Transferencias presupuestales relativas la capitulo 2000	1,008,529.00
41503 Transferencias presupuestales relativas la capitulo 3000	1,806,179.00
41509 Transferencias presupuestales relativas la capitulo 9000	75,000.00
Total	9,725,617.00

Haciendo mención que no se cuenta con notificación oficial con respecto al Subsidio Federal.

Continuando con el uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad presentó a los consejeros el Presupuesto Aprobado 2019 por Fuente de Financiamiento / Objeto del Gasto, estructurado de la siguiente de forma:

Por Fuente de Financiamiento / Objeto del Gasto	Presupuesto Asignado
1409-19-001 Ingresos Propios del Sector Paraestatal	2,500,000.00
41502 Transferencias presupuestales relativas la capítulo 2000	1,008,529.00
41503 Transferencias presupuestales relativas la capítulo 3000	1,416,471.00
41509 Transferencias presupuestales relativas la capítulo 9000	75,000.00
1508-19-001 Fondo General de Participaciones	7,225,617.00
41501 Transferencias presupuestales relativas la capitulo 1000	6,835,909.00
41503 Transferencias presupuestales relativas la capitulo 3000	389,708.00
Total	9,725,617.00

Continuando con el uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad presentó a los consejeros el Presupuesto Aprobado 2019 por Programa Presupuestario / Objeto del Gasto, estructurado de la siguiente de forma:

Por Programa Presupuestario / Objeto del Gasto	Presupuesto Asignado
E103- Educación Superior	5,996,123.00
41501 Transferencias presupuestales relativas la capítulo 1000	4,201,878.00
41502 Transferencias presupuestales relativas la capítulo 2000	491,429.00
41503 Transferencias presupuestales relativas la capítulo 3000	1,227,816.00
41509 Transferencias presupuestales relativas la capítulo 9000	75,000.00
M001- Gestión y Apoyo Institucional	3,729,494.00
41501 Transferencias presupuestales relativas la capítulo 1000	2,634,031.00
41502 Transferencias presupuestales relativas la capítulo 2000	517,100.00
41503 Transferencias presupuestales relativas la capítulo 3000	578,363.00
Total	9,725,617.00

Continuando con el uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad presentó a los consejeros el Presupuesto Aprobado 2019 por partida: Fondo General de Participaciones, Ingresos Propios e Ingresos Propios por Rubro de Captación, mismos que se adjuntan a la presente acta como **Anexo N°. 3.**-----

EL Comisario Suplente solicitó copia del oficio donde se informa el Presupuesto Aprobado 2019 de la Universidad Politécnica de Bacalar, lo anterior con la finalidad de verificar los importes contenidos en la carpeta de trabajo por fuente de financiamiento.-----

Una vez presentada la propuesta, el Presidente Suplente solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

AC/06//SO/UPB/20022019.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Programa anual y presupuesto de ingresos y egresos del año fiscal 2019 por un importe de \$9,725,617.00; el cual se encuentra comprendido de la siguiente manera: En lo que respecta por fuente de financiamiento, fondo general de participaciones asciende a \$7,225,617.00, integrados por, \$6,835,909.00 correspondiente al capítulo de servicios personales y \$389,708.00 correspondiente al capítulo de servicios generales. Así mismo en la fuente de financiamiento de ingresos propios del sector paraestatal este asciende a \$2,500,000.00, que lo integran en el capítulo de materiales y suministros \$1,008,529.00; \$1,416,471.00 en el capítulo de servicios generales y finalmente \$ 75,000.00 en el capítulo de Deuda Pública.-----

Continuando con el uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad presentó a los consejeros la propuesta **b) Presentación, y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios;** en uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad, hizo mención a

los consejeros que el importe calendarizado para el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios asciende a \$2,225,357.00, estipulados en la fuente de financiamiento, ingresos propios del sector paraestatal.-----

Continuando con el uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad presentó un cuadro en el que detalló el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2019 de la Universidad Politécnica de Bacalar, cuadro que se adjunta a la presente acta como **Anexo N°. 4** -----

El Comisario Suplente recomendó presentar al Órgano de Gobierno la información calendarizada de manera mensual a nivel capítulo y partida. Asimismo solicitó adjuntar el Acta del Comité de Adquisiciones 2019. Lo anterior con la finalidad de llevar un control de la información que se presente al Órgano de Gobierno en las sesiones ordinarias.-----

Una vez presentada la propuesta y escuchado los comentarios a la misma, el Presidente Suplente solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada más que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

AC/07//SO/UPB/20022019.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, el cual asciende a un monto de \$2,225,357.00-----

Continuando con el uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad presentó a los consejeros la propuesta **c) Presentación, y en su caso Autorización para iniciar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y Planeación de Otros Ingresos mediante Proyectos Especiales**, en uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad, hizo mención a los consejeros que somete a consideración tengan a bien autorizar a la Universidad Politécnica de Bacalar hacer las gestiones ante la SEFIPLAN para que la Universidad utilice los rubros de ingreso que se señalan en la siguiente tabla:

Rubro de Ingreso	Total
Cuota de recuperación para el servicio que se ofrece en la clínica de fisioterapia	41,475.00
Cuota de recuperación Proyectos Especiales	245,200.00
Cuota de recuperación: servicios de Transporte Escolar	1,000,000.00
Cuota de recuperación: Arrendamiento Cafetería	100,000.00
Cuota de recuperación: Arrendamiento Papelería	20,000.00

Una vez presentada la propuesta y escuchado los comentarios a la misma, el Presidente Suplente solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada más que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

AC/08/II/SO/UPB/20022019.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad autorizan a la Rectora Dr. Manuela Laguna Coral inicie las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para la validación y autorización de Otros Ingresos mediante Proyectos Especiales.-----

Continuando con el uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad presentó a los consejeros la propuesta **d) Presentación y en su caso aprobación del Programa de Ahorro Presupuestal**, en uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad, presentó a los consejeros el Programa de Ahorro Presupuestal haciendo mención que con el objetivo de dar cumplimiento al Pacto por Quintana Roo, Artículo 3 "Los entes públicos estatales y municipales, en el ejercicio de sus asignaciones presupuestales de libre disposición, deberán realizar acciones necesarias para adecuar el ejercicio de su presupuesto autorizado, buscando la generación de autonomías de cuando menos un 5% sujetándose estrictamente al calendario y techos financieros" presentó a los consejeros la programación del Pacto de Ahorro 2019 Subsidio Estatal e Ingresos Propios, se adjunta a la presente Acta la Programación presentada del Pacto de Ahorro 2019 marcada como **Anexo N° 5.**-----

La Universidad Politécnica de Bacalar se conduce con estricto apego a la normatividad antes mencionada, por lo cual establece el compromiso de llevar a cabo programas de ahorro y racionalidad presupuestaria conforme al Programa de Ahorro Presupuestal 2019 dentro de los cuales se encuentran:

Por parte del Departamento de Recursos Humanos.

- La apertura de espacios de cocurriculares autorizados si la actividad fue demandada por lo menos por 20 estudiantes.
- Las plazas vacantes serán ocupadas conforme a las necesidades que imperen en la Institución.
- Se integrará perfil profesiográfico de los trabajadores de la Institución a efecto de contribuir a la impartición de clases, siempre cuidando la calidad educativa. Será un máximo de 3 trabajadores por cuatrimestre, siendo como máximo de 5 horas a la semana por colaborador.

- No habrá crecimiento en plazas administrativas, salvo para atención de infraestructura nueva y sólo podrán ser autorizadas en los casos en que se presente la debida justificación y conforme a la suficiencia presupuestal.

Por parte del Departamento de Recursos Financieros.

- Se realizarán reducciones por concepto de cobro de comisiones en la banca electrónica, mediante convenio establecido con el ente.

Por parte del Departamento de Recursos Materiales.

- Se establecerán estrategias institucionales para disminuir el consumo de la energía eléctrica con medidas de ahorro y protección al ambiente, estableciendo horarios administrativos y académicos que así lo permitan. Se implementarán políticas que regulen el uso de la energía eléctrica.
- Se inhabilitan los aires acondicionados de la UD1 a partir de las 6:30 p.m., y habilitarlos hasta las 9:00 a.m. del día siguiente, durante el primer cuatrimestre de 2019. De igual forma se habilitarán espacios comunes de trabajo para las unidades responsables, que permitirá una reducción en el uso de aires acondicionados.
- Se racionará el consumo en insumos de limpieza de sanitarios.
- Se llevará un estricto control para la adquisición de pasajes terrestres y aéreos, fomentando adquisiciones oportunas y prioritarias que coadyuven a contar con precios accesibles en el mercado.
- Se reducirá el otorgamiento de servicio de coffe break en reuniones de trabajo y eventos académicos. Sólo se otorgará el servicio en sentido estricto si este obedece a un proyecto autofinanciable.
- Se realizará un programa al interior de la Institución que contribuya a la reducción de uso de vehículos oficiales y combustible para efecto de atender trámites oficiales.
- Se racionará el uso de papelería y consumibles de oficina, favoreciendo el uso de tecnologías de información para el cumplimiento de los objetivos.
- Se migrará a esquemas de financiamiento más eficientes en materia de telecomunicaciones, favoreciendo la calidad en el servicio y reducción en costos.-----

Una vez presentada la propuesta y escuchado los comentarios a la misma, el Presidente Suplente solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada más que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

AC/09//SO/UPB/20022019.- Los miembros de la H. Junta Directiva dieron por presentado el Programa de Ahorro Presupuestal por un importe de \$486,280.85.-----

IX. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva abrió el espacio por si alguien de los miembros integrantes de este órgano colegiado tuviera algún asunto que tratar. -----

En uso de la voz el Comisario Suplente informó al órgano de gobierno que derivado de la revisión a la carpeta de trabajo correspondiente a esta sesión, se hicieron observaciones en el ámbito de competencia, dichas observaciones fueron enviadas al personal de la Universidad para conocimiento y atención de manera previa a la sesión. Asimismo informó a los integrantes de la Junta Directiva que se realizó una reunión de trabajo el 15 de febrero en la Secretaría de Educación con personal de la Universidad, Secretaría de Finanzas y Planeación, Oficialía Mayor, Secretaría de la Contraloría del Estado y de la propia Secretaría de Educación, con la finalidad de solventar las observaciones.-----

No se omite hacer de conocimiento al inicio de la presente sesión ordinaria personal de la Universidad hizo entrega al comisario suplente de la documentación con la información donde se dan por atendidas las observaciones. El Comisario Suplente comentó que revisará y analizará la información, aclarando que las observaciones que no se den por solventadas toda vez que la documentación no fue suficiente, y no se pudo constatar la atención de lo observado, quedarán bajo responsabilidad de la Entidad.

Al no haber otros temas por abordar dentro de los asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día.:-----

XI. LECTURA DE ACUERDOS.-----

En uso de la voz y a solicitud del Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, el M.D.L. Angel Palacios Regules, Secretario de Actas, procede a dar lectura a los nueve acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados.-----

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecinueve de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día veinte de febrero de dos mil diecinueve y válidos los acuerdos en ella tomados a los cuales se les dará seguimiento cuando así corresponda.-----

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo válidos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Primera Sesión Ordinaria 2019, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.-----


Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva.

C. P. Susana Jiménez Hernández, Jefe de Departamento de Planeación Institucional en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.


C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.


Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo.

C. Dulce María Caballero Alonso, Enlace de Entidades de la Oficialía mayor, suplente del Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, Director General del (COQCyT), miembro representante del Sector Científico.

Ing. Agustín Martínez Martínez, Subsecretario de Planeación de la SEOP, suplente del Ing. William Sauceth Conrado Alarcón, Secretario de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, miembro representante del Sector Económico.

C. Manuel Camín Cardín, miembro representante del Sector Social.

Lcdo. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario.

Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.



Nombre del Titular	Firma	Nombre del Suplente	Firma
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez Subsecretario de Educación Superior de la S.E.P.			
Dr. Herminio Baltazar Cisneros Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas		C.P. Susana Jiménez Hernández Jefa del Departamento de Planeación Institucional en la CGUTyP	
Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo		Lic. Christian Wilson Delgado Catzín Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo	
Dra. Yohanel Teodula Torres Muñoz Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo		C. Mario Renato Bardales Pastrana Jefe del Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.	
Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo		Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo Coordinador de Fondos y Fideicomisos de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo	
Mtra. Flora María Casanova Ramírez Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Quintana Roo			
Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo		C. Dulce María Caballero Alonso Enlace de Entidades de la Oficialía Mayor	
Ing. William Saulceth Contrado Alarcón Secretario de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo		Ing. Agustín Martínez Martínez Subsecretario de Planeación de la SEOP	
C. Manuel Camín Cardín Empresario			
Ing. Nicanor Piña Ugalde Presidente del Comité Pueblos Mágicos de Bacalar		Profesor Cesar Enrique Limón Aburto	
Ing. Víctor Alcerreca Sanchez Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología			
Dra. Manuela Laguna Coral Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar			

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No. de Acuerdo	Acuerdo Tomado	Acciones Realizadas	% de avance	Estado	Acciones a Realizar	Área Responsable
AC/03/III/SO/UPB/31102017	Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes a efecto de modificar el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" y realizar los trámites para la publicación del mismo.	<p>El día 10 de diciembre de 2018 se envió a la Secretaría de Educación del Estado el Proyecto de modificación al Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de Bacalar".</p> <p>La Secretaría de Educación del Estado mediante oficio N° S.1/SEQ/DAJ/1557/2018 emitió las observaciones del Proyecto de modificación al Decreto de Creación.</p> <p>El 28 de enero del presente se envió a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la SEQ, el Proyecto de modificación al Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" con la atención de las observaciones realizadas por la mencionada Secretaría.</p>	95	En Proceso	En espera de que la Secretaría de Educación del Estado emita la validación al proyecto, mediante la firma y sello de la versión final, para continuar con el trámite correspondiente ante las demás instancias de gobierno competentes.	Abogado General
AC/04/I/SO/UPB/28022018	Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral gestionar de manera conjunta con la Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo una reunión de Trabajo con la Dra. Yohanet Torres Muñoz, Secretaria de finanzas y Planeación a efecto de gestionar los recursos para los pagos al Despacho Cascio - Díaz y Asociados S. C. P. Por concepto de Evaluación de Desempeño del ejercicio 2015; ahorro del Pacto de Austeridad por Quintana Roo y el pago de Adeudos de Ejercicios anteriores.	<p>Se sostuvo reunión con la Mtra. María Luisa Alcerrecá Manzanero, Tesorera General de la SEFIPLAN, a efecto de dar seguimiento del los adeudos por concepto de los impuestos federales y estatales, en este mismo sentido se instruyó a la Universidad a dar seguimiento a dicho ejercicio en tanto se cuenta con la resolución del mismo, dado que actualmente la SEFIPLAN no cuenta con la liquidez.</p> <p>Por otra parte se realizan reunión de trabajo con la Lic. Dulce Gabriela Basto Pech con la finalidad de gestionar los recursos pendientes de radicar del ejercicio 2017 por un importe de \$ 310,039.00 en cumplimiento al Convenio financiero Federación-Estado del Ejercicio 2017.</p>	60	En Proceso	Se realizará reunión de trabajo con la Dra. Yohanet Torres Muñoz, Secretaria de SEFIPLAN, a efecto de dar a conocer nuevamente la problemática que conlleva lo referido.	SAD/ DP

Handwritten initials

Handwritten signatures and initials



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

AC/02/IV/SO/UPB/04122018	Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebrada el 26 de septiembre de 2018, a salvvedad de la atención de las observaciones emitidas por la Secretaría de la Contraloría del Estado.	En seguimiento a las observaciones emitidas por los miembros de la H. Junta Directiva, se remitió el día 03 de diciembre de 2018 a las instancias normativas, con la finalidad de contar con su solventación y visto bueno.	50%	En Proceso	Nos encontramos a la espera de los comentarios de las instancias normativas.	AG
AC/03/IV/SO/UPB/04122018	Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral iniciar los trámites ante las instancias competentes para la regularización de la estructura orgánica para el ejercicio 2019 de la Universidad Politécnica de Bacalar.	La Universidad se encuentra en una gestión permanente ante la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, con la finalidad de abatir el rezago en el tabulador de sueldos de esta institución. En donde se nos hace de conocimiento presentar corridas financieras de tabulador de ejercicios anteriores y con ello presentar una propuesta formal añadiendo toda la información normativa.	30%	En Proceso	Se entregará documentación solicitada en un plazo no mayor a 10 días hábiles a la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal.	DP/SAD
AC/09/IV/SO/UPB/04122018	Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral envíe a la CGUTyP en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado el formato de Datos del Terreno, así como copia simple del Título de Propiedad del inmueble que ocupa la Universidad.	Se envió a la CGUTyP mediante No. de oficio UPB/R/310/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018, el formato de Datos del Terreno, así como copia simple del Título de Propiedad.	95%	En Proceso	En espera de que la CGUTyP, envíe oficio de aprobación de la documentación enviada.	AG
AC/10/IV/SO/UPB/04122018	Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban que la Universidad inicie las gestiones de las economías generadas.	Se gestionó con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, la aplicación de las economías generadas durante el ejercicio 2018, recurso que fue ejercido en proyectos sustantivos de nuestra casa de estudios, según oficio de autorización No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/0523/XII/2018.		Concluido		DP/SAD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anexo N° 3

a) Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos del año fiscal que inicia

Presupuesto Aprobado 2019 Por partida Fondo General de Participaciones

Partida	Total Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
11301	1,266,369.00	104,332.00	104,332.00	104,332.00	104,332.00	107,809.00	104,332.00	107,809.00	107,809.00	104,332.00	107,809.00	104,332.00	107,809.00
12101	2,767,670.00	232,307.00	232,307.00	232,307.00	232,307.00	232,307.00	232,307.00	232,307.00	232,307.00	232,307.00	232,307.00	232,307.00	232,293.00
13201	494,649.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	494,649.00
13202	95,038.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,519.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,519.00
13402	1,435,316.00	119,943.00	119,943.00	119,943.00	119,943.00	119,943.00	119,943.00	119,943.00	119,943.00	119,943.00	119,943.00	119,943.00	119,943.00
14101	124,812.00	10,401.00	10,401.00	10,401.00	10,401.00	10,401.00	10,401.00	10,401.00	10,401.00	10,401.00	10,401.00	10,401.00	10,401.00
14201	52,804.00	5,217.00	5,217.00	5,217.00	5,217.00	5,217.00	5,217.00	5,217.00	5,217.00	5,217.00	5,217.00	5,217.00	5,217.00
14301	54,788.00	5,399.00	5,399.00	5,399.00	5,399.00	5,399.00	5,399.00	5,399.00	5,399.00	5,399.00	5,399.00	5,399.00	5,399.00
14401	9,753.00	0.00	0.00	0.00	9,753.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15401	195,360.00	10,530.00	10,530.00	10,530.00	10,530.00	10,530.00	10,530.00	10,530.00	10,530.00	10,530.00	10,530.00	10,530.00	10,530.00
15402	330,000.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00
15403	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
15404	22,400.00	2,400.00	800.00	400.00	2,400.00	6,400.00	6,400.00	800.00	0.00	400.00	400.00	0.00	2,000.00
15902	6,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,750.00
39801	389,706.00	30,325.00	30,045.00	30,229.00	27,828.00	33,593.00	30,021.00	27,941.00	33,445.00	30,021.00	32,333.00	30,045.00	53,882.00
Total General	7,226,617.00	546,554.00	546,074.00	546,658.00	555,810.00	606,818.00	552,290.00	546,597.00	552,281.00	546,250.00	552,036.00	546,674.00	1,124,000.00

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature on the right margin]

Anexo N° 4

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2019

CONCEPTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL AUTORIZADO C/VA ALN.	FECHA ESTIMADA PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				LICITACION PÚBLICA	MODO DE ADQUISICIÓN	
				T1	T2	T3	T4		INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES	ADJUDICACIÓN DIRECTA
INGRESOS PROPIOS										
MATERIALES Y SUMINISTROS										
Materiales y útiles de oficina	21101	193,300	31/03/2019	11%	33%	28%	28%		X	
Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	21401	129,300	31/03/2019	4%	36%	24%	36%		X	
Materiales de limpieza	21601	104,000	31/03/2019		38%	37%	25%		X	
Formas valoradas y papelería oficial	21801	54,829	31/03/2019		50%	50%				X
Materiales eléctricos y electrónico	24401	16,000	31/03/2019	20%	30%	40%	20%			X
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	24901	48,000	31/03/2019	33%	33%	33%				X
Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio	25501	12,000	31/03/2019	100%						X
Combustibles	26101	326,457	31/03/2019	19%	27%	29%	25%		X	
Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	29601	12,000	31/03/2019	50%		50%				X
Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	21402	17,500	30/06/2019		50%	50%				X
Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas	22301	4,000	30/06/2019		50%	50%				X
Herramientas menores	29101	5,000	30/06/2019			100%				X
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	3000	950,386								

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2019

SERVICIOS GENERALES										
Energía eléctrica	31101	354,741	ENERO - DICIEMBRE	40%	13%	48%				X
Servicio de Internet y redes	31701	88,800	ENERO - DICIEMBRE	33%	20%	20%	27%			X
Servicio Telefónico Convencional	31401	58,452	ENERO - DICIEMBRE	28%	33%	23%	28%			X
Servicios financieros y bancarios	34101	20,900	ENERO - DICIEMBRE	28%	22%	22%	28%			X
Alimentación por atención a terceros	39904	50,728	31/03/2019	11%	68%	11%	11%		X	
Comisión por traslado, telefonía y otros medios de mensajes sobre programas y actividades administrativas	36101	10,000	31/03/2019	50%	50%					X
Pasajes aéreos nacionales	37101	146,300	31/03/2019	3%	42%	45%	9%			X
Pasajes terrestres nacionales	37201	10,450	31/03/2019	7%	14%	57%	22%			X
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	35801	57,000	31/03/2019	50%	50%					X
Responsabilidad patrimonial y fianzas	34401	40,900	31/03/2019	21%	53%	25%				X
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	33301	20,000	31/03/2019	75%			25%			X
Servicios de elaboración e impresión de documentos	31603	55,300	31/03/2019	29%	23%		48%			X
Servicios de jardinería y fumigación	35901	29,000	31/03/2019			100%				X
Viajes en el país	37501	123,300	31/03/2019	11%	41%	34%	15%			X
Artículos promocionales	34002	35,000	30/06/2019		100%				X	
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	35101	21,400	30/06/2019			100%				X
Gastos de orden social y cultural	32201	29,000	30/06/2019		79%	10%	10%			X
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	33101	85,000	30/06/2019		100%					X
Servicios postales y telegráficos	31801	13,300	30/06/2019		35%	33%	31%			X
TOTAL SERVICIOS GENERALES	3000	1,274,971								

TOTAL DE ADQUISICIONES UPB 2019 2,226,357

